

en el momento como y venido. Todos estu-
 viendo con ansiedad el momento en que
 se me iba a dar una libertad con condicio-
 nes de ser siempre la libertad. . . . Se pasaron tres
 días que para nosotros fueron tres siglos.
 Al punto de ser visto el terrible desenlace que
 siempre viene en una situación de esta
 . . . Un empleado del juzgado se presentó en mi prision
 a notificarme el auto del juez.

CAPITULO XXVIII.

FIN DE LA CAUSA.

MI enfermedad no requería cama, y aun en ese su-
 puesto hubiera preferido la prision, en donde dispo-
 ña cuando menos de una alcoba amplia, al hospital
 en donde á lo sumo iba á disponer de un lecho sucio
 y de un rincon infecto. Renuncié al beneficio con que
 me habia brindado aquel juez sin entrañas y esperé
 con resignacion á que en algun día llegara á aplacar-
 se por si sola la páfida mano del gobierno. En este
 tiempo un proyecto de ley de amnistia para todos los
 delitos políticos habia fracasado por culpa de un di-
 putado ministerial de los mas abyectos que, en el mo-
 mento en que el partido de la generosidad estaba triun-
 fando, fué á avisar á Juarez lo que sucedia, para que
 este testarudo Presidente, empleara su poder como lo
 empleó, haciendo rodar una ley que hubiera sido be-
 néfica para el establecimiento de la paz y de la con-
 fianza pública.

Un nuevo incidente, que no era por cierto inespe-
 rado para mi, pues que á cada momento me figuraba
 ya ver cernirse sobre mi cabeza todas las venganzas
 de aquel despótico gobierno, vino á empeorar mi situa-
 cion. Llevaba un mes de holgar en mis dos habitacio-
 nes, mandando en ellas como rey sin señor, cuando
 una mañana se presentó Rossel el malo conduciendo
 á un preso de nacionalidad española llamado Ildefon-
 so Lopez. Con ese motivo se dictaron disposiciones
 nuevas que daban el resultado de matar dos pájaros
 con una sola piedra. Se nos quitó lo pieza del balcon
 á la calle, condenándolo, se pusieron cerrojos en la
 puerta de comunicacion con la escalera y en lo de
 adelante el manejo debia hacerse todo por la alcai-
 dia, por la cual jamas me comunicaba. Es decir, se
 nos puso completamente á oscuras, privados del aire
 y de toda vista y contacto con el exterior.

Estaba en la disyuntiva de pedir favor ó de sus-
 pender mi publicacion, una vez que no podia seguir
 escribiendo en aquella oscuridad sin peligro de aca-
 bar con mi vista, me decidí por el último extremo es-
 cribiendo con luz artificial un artículo de despedida
 espresando las poderosas razones que me obligaban
 á obrar de tal manera.

En estas circunstancias pasó un hecho que puso el
 colmo á mi desesperacion: mi adorada madre acos-
 tumbraba visitarme todas las mañanas al volver de
 la Iglesia; pero como se pasara la hora, empecé á es-
 trañarla y mandé á mi casa á pedir informes. En el
 acto me llegaron estos: mi madre estaba sentada en

la escalera de la cárcel derramando copioso llanto porque el infame alcaide la habia despedido profiriendo insolencias....

Mi calma habitual no pudo resistir tambien este golpe y entonces fui á buscar á Juan Rossel á quien interpeleé enérgicamente sobre aquel suceso, el cual corrió á refugiarse al cuerpo de guardia haciéndome desde allí las amenazas que podia desde luego cumplir satisfactoriamente. Comprendí que mi causa por buena que fuera estaba perdida. ¿Qué podia hacer la debilidad contra la fuerza? Lo único que pude hacer, fué cerrar mi último número del *Padre Cobos* con el relato de este triste suceso. ¡Pero cuanto me hizo sufrir aquel dia mismo tan justo desahogo!

La prensa de todos colores tomó por suyo el negocio. Los eminentes escritores Zarco y Zamacona censuraron agriamente semejante proceder: lo mismo hicieron los diarios extranjeros y todos cuantos papeles se publicaban en México, con escepcion de la *Opinion Nacional*, que pudo encontrar palabras para aplaudir la bellaqueria de Rossel el malo.

Entonces se me vino el mundo encima. El alcaide se presentó en mi celda encolerizado diciéndome que ya no podria recibir ni la visita de mi familia mas que una vez por semana. En su presencia mandé órden á mi familia de que no volviera á pararse en la prision.

—Pues no es eso todo, me dijo lanzándome una mirada iracunda, sino que tendrá que irse dentro de poco á la cárcel de Belen, al comun de los presos, por

órden del gobernador... ya que aqui no está contento, agregó con una sonrisa irónica y feroz.

—Bueno, bueno, le dije con enfado y le volví la espalda.

Peró la verdad era que aquella amenaza si me llenó de espanto, porque tenia horrorosos informes de esa cárcel. El cumplimiento de ella no se hizo esperar mucho, pues á eso de las tres de la tarde se me presentó un empleado con una órden escrita para llevarme á la Cárcel Nacional.

Lo que senti en ese momento es indescriptible. Me veia indignamente humillado y se sublevaba mi amor propio de un modo que me ponía cerca del paroxismo ó de la locura.

—¿Quieren abatirme? exclamaba, pues es necesario revestirme de ánimo para resistir todos los tormentos que me apliquen.

Y me sentia fuerte con mi resolucion.

—Pero es el caso, agregaba despues, que mi principal enemigo, mi verdugo, es un miserable, un cualquiera, un nadie, un ser abyecto y cubierto de inmundicias que me oprime así, á su capricho, para dar gusto á los que gobiernan que de seguro no se ocupan de estas cosas.

Y entonces me pareció necesario luchar, tanto mas cuanto que las dificultades que iba á pasar en la nueva Cárcel para atender á mi familia eran una perspectiva que llenaba de luto mi corazon.

Dije al empleado que me diera una hora para alistarme y aproveché está para escribir á mi abogado

el Sr. D. Rafael Dondé, que de tanto alivio me fué entonces, y á todas las personas de mis relaciones que pudieran tener algun valimiento.

Trascurrió la hora sin que nadie me contestara y...fué necesario partir. Mi nuevo compañero se mostraba afligido porque se consideraba autor involuntario de mis desgracias... Me despedi de él y sali de aquel aposento que me habia dado albergue por cuatro meses, lanzando un suspiro de agonía. Hasta amor tenia á aquellos tristes muros comparándolos con el antro de horrores en que iba á ser encerrado.

Al salir á la calle hubo una coincidencia feliz: me encontré con el señor Manuel Mercado, secretario del gobernador Juan José Baz, quien en otra circunstancia me habia ofrecido servirme. Le dije brevemente toda la repugnancia que sentia de ser llevado á la cárcel de Belen y dispuso que regresara á mi misma pieza por aquella noche, mientras veia si era posible arreglar de algun modo aquel asunto.

Poco despues se me presentó el alcaide.

—Para que siga V. aquí, me dijo, quiere el gobernador que le escriba una carta retráctandose de todo lo que ha dicho en su periódico y dándonos una satisfaccion.

—Esto ya es insoportable, le contesté, hagan Vds. de mi lo que quieran, pero yo no escribo nada.

Se fué y volvió á poco rato diciéndome:

—Pues escriba simplemente una carta suplicatoria.

—Dirigida á quien?

—Al gobernador.

—Está bien, eso nada me cuesta.

En el acto, haciéndole señal de que me esperara, escribí la siguiente esquila al Sr. Baz, quien la mandó insertar en todos los periódicos:

"Junio 22 de 1869.—Sr. D. Juan José Baz.—Muy Señor mio.—Hoy en la tarde iba á ser trasladado de esta cárcel de ciudad á la Nacional; pero dicha traslacion ha quedado aplazada para mañana, segun me informa el gefe de la prision. Como entiendo que esta dura medida se ha dictado á consecuencia del párrafo que publiqué en el *Padre Cobos*, intitulado: "A última hora," al ver á mi Señora madre que se retiraba llorosa, despedida por el alcaide, y vd. debe considerar lo que duele el desprecio hecho á la madre de uno, le ruego que si es por eso y vd. no encuentra inconveniente, se sirva permitirme continuar en este local como hasta aquí, lo cual agradecerá profundamente su afmo."

Esta carta que envolvía el mas duro de los reproches, fué considerada como una satisfaccion dada á los que me martirizaban y por ese lado la tomaron los periódicos ministeriales. !A tal grado de abyeccion habian llegado los escritores del gobierno y tal falta de pudor existia en los que lo formaban!

En la noche fuí mandado llamar por el gobernador; y al atravesar por sus dominios presencié varias escenas dolorosas: ya era un grupo de mugeres que lloraban, quejándose de una prision arbitraria, ya eran unos hombres abofeteados por los jefes, pues desde el primero al último todos se hacian en tender á bofeta-

das, ya era otro grupo de seres macilentos y temblorosos que esperaban acurrucados á que llegase el dia siguiente, para presentarse al terrible tribunal de la calificacion. El aspecto de todo aquello era repugnante: desde el gobernador vomitando insolencias con voz chillona, hasta la cara patibularia del último de sus ministriles, todo presentaba un conjunto capaz de infundir terror al mismo demonio.

Se me introdujo en un pequeño gabinete y poco despues entró allí el entonces terrible personaje y hoy amigo mio á quien profeso gran estimacion. Nuestra entrevista no tuvo mas objeto que hacerme oír una peluca de padre y muy señor mio, que yo estuve escuchando sin despegar los lábios. Se redujo ésta á manifestarme que era un tonto porque consentia en servir de instrumento á varios ambiciosos, que no obstante tener la corteza del fuero constitucional me ponian á mí de blanco por faltarles el valor civil que á mí me sobraba para hacer la oposicion al gobierno. Ninguno de ellos, agregó despues de nombrármelos, tiene buena fé ni verdadero patriotismo.

Hasta cierto punto hubiera tenido razon ese Señor, si yo no hubiera estado obrando por mi propio impulso sin acuerdo ninguno con ellos, á muchos de los cuales ni de nombre siquiera conocia, y si mis escritos no hubieran sido obra de mi mas profunda conviccion y de mi conciencia.

Despues del sermon me concedió que siguiera habitando las mismas piezas que tenia, permitiéndome la luz y el aire que eran las cosas que yo mas disputaba

Hasta el dia siguiente recibí una carta de mi amigo y defensor el Sr. Lic. Dondé, en que me decia que ya el Sr. Baz estaba comprometido solemnemente á dejarme en mi misma situacion.

¡Cuánto me hubiera servido esta carta ó su contenido simplemente en el dia anterior!

Habiéndose suspendido la publicacion del *Padre Cobos*, que era precisamente lo que el gobierno deseaba, todo volvió á serenarse. ¡Y era tiempo! porque ya se habia dado una orden terrible y estaba cerniéndose sobre mi cabeza una de las mayores desgracias: el ministro acababa de prevenir al juez que se inhibiera del conocimiento de mi causa, resolviéndose que debia ser juzgado en Sinaloa, en donde se cometió el delito, quedando encargados de lo demas los generales Rubí y Corona, toda vez que me habia convertido en un enemigo terrible.

Salió libre D. Idefonso Lopez: el motivo de su prision no era mas que una de tantas pamplinas, por las cuales se llevaba en aquellos tiempos á un hombre á la cárcel, y como se hizo muy amigo mio y continúa siéndolo, fué mi agente mas eficaz. Comprometió á su abogado el apreciable y juicioso Sr. Ortiz Careaga que era íntimo amigo del juez, á que lo inclinara á mi favor, se vencieron las resistencias y el dia menos pensado se firmó casi por sorpresa el auto en que se me daba la libertad bajo fianza.

El gobierno no lo sabia ó se estaba haciendo el disimulado, pero por sí ó por nó, todos procediamos con la mayor reserva y con las mayores precauciones, á

tal punto que fuí llevado á mi casa en un coche cerrado como si se tratara de una salida clandestina.

El día de mi libertad fué un día de fiesta para mi familia: aunque no tuviéramos un real en el bolsillo, teníamos lo principal que era la salud y el contento.

Once meses justos habia durado mi prision, habiendo comenzado el 5 de Setiembre de 1868 y concluido el 5 de Agosto de 1869.

Desde el siguiente día de mi libertad bajo fianza, activé yo mismo la conclusion de la causa, obteniendo sentencia de nulidad sobre todo el procedimiento, porque no se habian tenido datos suficientes para pronunciar el auto de bien preso y porque me encontraba de mas á mas revestido por el precioso fuero constitucional, de cuya preciosidad suelen reirse algunos gobiernos.

Se necesitó un año de sufrimientos, que nadie me podia indemnizar, para que se declarara lo que en estricta justicia, si la hubiera habido, tenia que declararse desde el primer día. ¿Pero qué mas si solo tres meses habia gastado ¡el juez en la cuestion de competencia?

Claro le decia yo: ¡vd. es competente, yo quiero que vd. me juzgue; si vd. se considera sin competencia, yo se la doy, yo puedo dársela en virtud de mi libre voluntad.

¡El bárbaro tuvo por fin que convencerse!

Y á pesar de ese convencimiento y de haber firmado una resolucion declarándose competente, volvió á pretender declinar la jurisdiccion tan luego como le hi-

zo la insinuacion el ministro, de que debia yo ser enviado á Sinaloa.

¡Así andaba por los suelos la independencia judicial y todo lo que constituye la moralidad de una administracion!

Los mismos esquimales se habrian avergonzado de ser gobernados como se gobernaba entonces.

El día 5 de Setiembre pude lograr que quedara cancelada la fianza que habia firmado mi amigo Hilarion Frias y Soto.

El día 8 tuve la satisfaccion de estrechar en mis brazos á mis amigos Toledo y Granados que llegaban puntuales á la cita y enteramente dispuestos á tomar la revancha.